

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5329** *FATJÓ, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PROYECTOS RESIDENCIAL, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Con fecha 13 de junio de 2018, la Junta General de Socios de Fatjó, S.A. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de Proyectos Residencial, S.A. sociedad unipersonal (la "Sociedad Absorbida") han acordado por unanimidad la aprobación de la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 6 de junio de 2018, con el traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Sociedad Absorbida, en favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de junio de 2018.- El administrador único de Fatjó, S.A. y de Proyectos Residencial, S.A. sociedad unipersonal, Don Jordi Muixí Vallés.

**ID: A180040672-1**